



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El evento denominado “Reconocimiento al Mejor Compañero” promoción 2017 que realizará el Club Rotario Balcarce el día 17 de noviembre a las 18 horas en la Casa de la Cultura y el Bicentenario, y

CONSIDERANDO:

Que desde hace varios años el Club Rotario Balcarce entrega un reconocimiento a los mejores compañeros designados en todas las escuelas secundarias de Balcarce.

Que con esta iniciativa desean resaltar valores como la lealtad, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso y la empatía, entre otros.

Que son cualidades virtuosas que, arraigadas en las personas, son el cimiento de una sociedad sana, en paz y armonía.

Que con esto ponen en la vidriera ejemplos a seguir que tienen gran influencia en la buena formación de los jóvenes.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 52/17

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo al evento denominado “Reconocimiento
----- al Mejor Compañero” promoción 2017, que realizará el Club Rotario Balcarce el día 17 de noviembre, a las 18 horas, en la Casa de la Cultura y el Bicentenario.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----